



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001110200020240069500
Disciplinado: RAUL BENITEZ HERNANDEZ

Montería, 14 de marzo de 2025

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación en fecha 5 de febrero de 2025, en disfavor del abogado RAUL BENITEZ HERNANDEZ para que, si a bien lo tienen, como no recurrentes, se pronuncien respecto del recurso interpuesto por el disciplinado. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital del recurso y sustentación de este, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria